



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00062532- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Jonatan Miguel Montes Gobelet, DNI 32.457.339, solicitando se reconozcan materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura en Comunicación y Turismo a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Analítico del interesado; y

Que el Departamento de Geografía informa que en Sesión del Consejo de Departamento de Geografía del 15/06/2021, se resolvió no otorgar las equivalencias solicitadas por el estudiante Jonatan Miguel Montes Gobelet "por tratarse de una Tecnicatura y por su modalidad de carrera a distancia";

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: NO OTORGAR al estudiante Jonatan Miguel Montes Gobelet, DNI 32.457.339 equivalencias, de materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura en Comunicación y Turismo a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por materias de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

